



# Aena apremia al Ayuntamiento de Madrid y a la Comunidad de Madrid a que articulen una solución digna para las personas sin hogar que habitan en el Aeropuerto AS Madrid-Barajas

6 de marzo de 2025

Aena insta al Ayuntamiento de Madrid y al gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid, las autoridades competentes en materia de servicios sociales de Madrid, a que articulen una solución digna para las personas sin hogar que habitan en las instalaciones del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

El Aeropuerto ha trasladado de forma reiterada a los representantes de los servicios sociales del Ayuntamiento, en los contactos mantenidos de forma periódica, la creciente preocupación por el aumento de personas sin hogar que habitan en las instalaciones aeroportuarias y la delicada situación que se está generando.

El Ayuntamiento hace un seguimiento periódico que, lamentablemente, no ofrece solución a una situación muy sensible de la que son responsables administrativa y políticamente y que, lejos de mejorar, se ha agravado con el tiempo. Ante esta situación, la Dirección del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas convocó para hoy un Grupo de Trabajo de Asistencia Social, integrado por el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid, la Delegación de Gobierno y Aena. Esta convocatoria ha sido declinada por el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid.

El sistema público de servicios sociales se rige por los principios generales de universalidad, igualdad, equidad y no discriminación, por cuya razón las autoridades políticas y administrativas competentes no deben restringir sus servicios de asistencia. Las personas sin hogar requieren protección social, atención adecuada y una solución digna, que en ningún caso puede ser la de habitar en un aeropuerto.

Aena reitera que los aeropuertos están diseñados y equipados para el tránsito de pasajeros y que, por tanto, no están preparados para que las personas habiten en ellos.

Aena no tiene competencia administrativa alguna en materia de servicios sociales.

Las terminales del Aeropuerto AS Madrid-Barajas están ubicadas en el término municipal de Madrid por lo que, legalmente, la asistencia social corresponde al Ayuntamiento de Madrid.



# Nota de prensa

Ante la evidente ausencia de soluciones por parte de las autoridades políticas competentes y ante la situación generada, Aena se ve obligada a reclamar urgentemente una solución a este delicado problema que afecta a una infraestructura crítica y a personas vulnerables.

Aena está a la espera de que los servicios sociales del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid proporcionen una solución a la sensible situación de estas personas.